

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con la nueva legislación vigente, se evaluarán las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia por separado. Por lo que se tendrán presentes los siguientes criterios de calificación:

Las **pruebas objetivas** escritas tendrán un valor del cuarenta por ciento (**40%**) de la calificación global.

La importancia de la **lectura** es crucial, más aún si cabe en este tipo de alumnado, por lo que la lectura de una obra por trimestre será obligatoria y guiada por el profesor.

Se le dedicará una hora semanal a la lectura individual y conjunta en clase. La realización de esta actividad supone el treinta por ciento (**30%**) de la nota global, que englobará (un 10% la prueba de la lectura en cuestión, un 10% la realización de un diario de lectura, y un 5 % del seguimiento en clase; el otro 5% se tendrá presente para todas aquellas lecturas que el alumnado realice de forma voluntaria en las que haga uso de la biblioteca del centro).

La **actitud** del alumno (participación, respeto), la **realización de tareas** sobre el **cuaderno** de clase –orden, limpieza, cumplimentación-) y la realización de **trabajos** supondrá un treinta por ciento (**30%**) de la calificación global.

En el caso de que el alumnado no supere alguno de los trimestres con una calificación positiva, podrá realizar un examen de recuperación al trimestre siguiente y/o en junio, además de presentar el cuaderno con todas las actividades trabajadas.

Dado el compromiso del departamento de Lengua Castellana y Literatura con el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lingüística, incluimos entre los criterios de calificación de las pruebas y trabajos escritos que presente el alumnado, la valoración de la presentación formal de los mismos y la corrección ortográfica.

De manera que establecemos el siguiente formato como el correcto para la **presentación de trabajos:**

- Hay que usar folios blancos sin rayas y del mismo tamaño.
- El trabajo debe llevar una portada con el título del trabajo, en letra destacada, y a continuación, la asignatura, nombre del alumno/s, curso y grupo al que pertenece.
- Un índice donde figuren todos los apartados del trabajo y páginas donde se encuentran.
- Una bibliografía con el material de consulta utilizado.
- Cada página debe tener márgenes a los lados, arriba y abajo. El izquierdo y el de arriba, más grandes (4 centímetros) que los otros dos (2 centímetros).
- La numeración de las páginas debe ir en el margen superior, en la parte derecha o en el centro.
- La separación entre líneas debe ser de un espacio. En los párrafos, la separación será mayor. Al comenzar un nuevo párrafo, se debe dejar un pequeño espacio en blanco en el margen izquierdo.

En cuanto a la **corrección ortográfica**, cada falta de ortografía o tilde se penalizará con 0'10 puntos de la nota, hasta un máximo de un punto restado de la nota. El alumnado recuperará la puntuación restada si lleva a cabo un trabajo de mejora de la ortografía.

A continuación enumeramos algunos de los **instrumentos** que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- Observación sistemática.
- Observación constante del trabajo en casa y en el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- Analizar las producciones de los alumnos.
- Resúmenes.
- Actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos en los que se haga uso de las Tics.
- Evaluar las exposiciones orales de los alumnos.
- Puestas en común.
- Realizar pruebas específicas objetivas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios.
- Autoevaluación